RED AGROPECUARIA AGRORED CÍA. LTDA.

157801

524 Quito DM, 3 de enero del 2019

Señor Doctor
GILBERTH GERMAN JIMENEZ GUERRERO
Presente.-

Estimado Doctor:

Por la presente, me es grato comunicar a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de RED AGROPECUARIA AGRORED CÍA. LTDA., en sesión del día 3 de enero del 2019, resolvió reelegirle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, para un período adicional de DOS (2) AÑOS. Su nombramiento anterior se inscribió en el Registro Mercantil de Quito, el 3 de junio de 2015, bajo el número 8772 y con Repertorio número 26071, del Libro de Nombramientos.

De conformidad con los estatutos sociales, le corresponde al GERENTE GENERAL, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

RED AGROPECUARIA AGRORED CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, el 12 de marzo de 2007, aprobada mediante resolución número 07.Q.IJ.001349, emitida por la Superintendencia de Compañias el 27 de marzo del 2007, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 04 de abril del 2007. 965

Posteriormente, procedió a su reactivación mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuatro del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Carlos Mosquera Pazmiño, el 4 de octubre de 2018, aprobada mediante resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011475, emitida por el Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañias el 11 de diciembre del 2018, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 26 de diciembre del 2018.- 6533.

Deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,

Dr. Fernando Illanes Vela
Secretario Ad-hoc de la Junta

En ésta misma fecha, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la empresa RED AGROPECUARIA AGRORED CÍA. LTDA., cargo para el cual, he sido reelegido.- Quito DM, a 3 de enero del 2019.

DR. GILBERTH GERMAN JIMENEZ GUERRERO
c.c. 180155484-9

Lo corregido.- ''SOCIOS'' vale.-